



DIEGO MARTÍN / AGENCIA UNO

Valencia habló de la causa por fallida compra de la casa de Allende.

Valencia: “Guardar silencio no es una forma de colaborar”

Fiscal habló de la decisión de senadora y ministra en citación por la compra fallida.

El fiscal nacional, Ángel Valencia, se refirió ayer a la decisión de la ministra de Defensa, Maya Fernández, y de su tía, la senadora Isabel Allende, ambas PS, de guardar silencio en su declaración de la semana pasada ante la Fiscalía por la investigación ante la fallida compra de la casa del ex-presidente Salvador Allende en calle Guardia Vieja.

Aconsejadas por su abogada, Paula Vial, ambas decidieron guardar silencio, aunque dijeron estar disponibles para ayudar a despejar dudas respecto de la investigación.

Valencia dijo ayer que “no hay nadie sobre la ley, y las personas que tienen la calidad imputada pueden renunciar a su derecho o guardar silencio, y en consecuencia eso tiene un límite”.

“El guardar silencio no es una forma de colaborar, pero

la declaración del imputado no es una diligencia de investigación, sino que es propiamente un derecho, es el derecho de una persona que está siendo investigada”, aseguró.

La vocera de Gobierno, Aisén Etcheverry, dijo que el Gobierno “está colaborando en cada uno de los requerimientos, ya sea con información, con reuniones, explicando procesos, asistiendo a la Fiscalía (...) La Fiscalía ha estado conversando y visitando distintas reparticiones de Gobierno. Eso es el actuar del Gobierno y lo que seguiremos haciendo en la lógica de colaborar con esta materia”.

Ayer, parlamentarios de oposición pidieron investigar si la senadora Allende incurrió en ilegalidad en 2023 al votar la ley de presupuesto, que supuestamente contenía la glosa de la compra.